

PLANIFICACIÓN Y GOBIERNOS LOCALES ¿UNA TAREA PENDIENTE?



María Andrea Sosa

Maestranda en Desarrollo Territorial, UTN FRRA

Periódicamente escuchamos o leemos que los gobiernos intermedios y algunos gobiernos locales presentan sus “planes estratégicos” en los medios masivos de información. Frente a esto, las preguntas que surgen inmediatamente son: ¿qué son los tan nombrados planes estratégicos? ¿Para qué sirven los planes estratégicos? ¿Quiénes participan de su elaboración? ¿Qué es la planificación?

¿Se puede planificar en los gobiernos locales? ¿Los gobiernos locales cuentan con recursos para planificar sus políticas de gobierno a corto, mediano y largo plazo? ¿Vale el esfuerzo de dedicar recursos humanos y materiales a planificar las acciones de gobierno?

La planificación pareciera estar ocupando hoy un lugar en nuestros gobiernos. Puntualmente, escuchamos cada vez más a menudo que nuestros gobernantes presentan planes estratégicos que nuclea sus futuras acciones de gobierno. En general, estos planes se presentan como el norte que regirá y direccionará todas las políticas públicas.

Por su parte, la ciudadanía, individualmente o agrupada en instituciones y organizaciones de la sociedad civil, pareciera cumplir un rol fundamental en esa planificación, que incluye participar activamente de la configuración de ese rumbo hacia donde “todos queremos ir como comunidad”.

De esta manera, cada vez es más frecuente que en los distintos niveles de gobierno –gobierno nacional, gobiernos intermedios y algunos gobiernos locales-, se elaboren y presenten planes estratégicos de distintos grados de amplitud o especificidad, y de participación comunitaria.

En el caso específico de los gobiernos locales, un especialista en desarrollo local como Daniel Cravacuore nos explica que los gobiernos locales vienen incorporando desde hace no mucho tiempo nuevos temas a su agenda. Entre ellos, sobresalen la planificación estratégica del territorio, el desarrollo local y una nueva política social.

Así es que la articulación aparece como una condición sine qua non para poder llevar a cabo dicha planificación, articulación que debe promoverse entre actores gubernamentales y entre éstos y la sociedad civil, y que sólo cobra sentido con un gobierno local que favorezca y propicie la ampliación de los espacios de participación y democratización.

De esta manera, la participación ciudadana y de las instituciones y organizaciones de la comunidad puede considerarse un elemento esencial para legitimar los planes. Es decir que, en la medida en que los integrantes de una comunidad, puedan participar activamente y sentirse incluidos en estos planes y logren apropiarse de ellos, éstos serán realmente estratégicos y colaborarán para que la comunidad esté más cerca del modelo de desarrollo local definido por todos los actores involucrados.

A nivel del gobierno nacional, por ejemplo, se ha trabajado en Argentina en el Plan Estratégico Industrial 2020 –PEI 2020– como iniciativa inédita en el

país, en la que trabajadores, empresarios, universidades y representantes del sector público y privado, participaron en la definición de los objetivos a alcanzar por la industria argentina en 2020, proponiéndose principalmente tener un crecimiento anual del 7% del PBI industrial que implique un crecimiento anual del 5% del PBI. El Plan Industrial 2020 evidencia un Estado presente que planifica estratégicamente la política industrial, con una visión de país, articulando acciones y visiones con todos los actores de la sociedad.

A nivel de los gobiernos intermedios, podría citarse la presentación que unos meses atrás se hizo en la provincia de Santa Fe del Plan Estratégico Provincial, como un pilar del proceso de transformación que la provincia de Santa Fe estaría atravesando, de acuerdo a las declaraciones de funcionarios provinciales. En este sentido, han expresado que la provincia avanza hacia un Estado descentralizado, moderno y cercano a los ciudadanos, a las autoridades locales y a las instituciones y organizaciones y que, no sólo el Estado tiene la capacidad de generar transformación, sino también los actores locales.

Cuesta un poco más hallar casos donde la planificación en los gobiernos locales se constituya en eje de la gestión pública, aunque paulatinamente proliferan más este tipo de iniciativas. Rafaela, por su parte, sí es una comunidad que ha logrado implementar con bastante éxito la planificación estratégica.

Rafaela es una ciudad que está ubicada en el departamento Castellanos, en el centro oeste de la provincia de Santa Fe, a 100 kilómetros de la capital provincial y a 500 km de la capital del país. Actualmente, tiene una población cercana a los 100.000 habitantes con un área de influencia, como centro regional de 200.000 habitantes y se destaca por su producción industrial metalmeccánica y láctea. Se encuentra en el corazón de la cuenca lechera más grande de Sudamérica constituyéndose en su principal capital. El proceso de planificación que se viene llevando a cabo desde hace más de

una década en Rafaela es el resultado de un proceso participativo de gran alcance facilitado por las características idiosincráticas de los ciudadanos rafaelinos, por el fuerte tejido institucional que caracterizó tradicionalmente y desde sus inicios a la comunidad así como por el fuerte impulso y acompañamiento que se viene dando desde el gobierno local a lo largo de todos estos años.

No obstante, es bastante común todavía hoy que muchos gobiernos locales presenten sus planes estratégicos sin que éstos sean el emergente de un esfuerzo de participación significativo de los distintos actores locales, o al menos de quienes son considerados por la propia comunidad como los más representativos de los distintos colectivos sociales, organizaciones e instituciones, públicas y privadas, empresariales, entre otras, si es que esta presentación y previa elaboración existen.

Uno de los obstáculos que aparece en el proceso de construcción de los planes estratégicos es la falta de concertación, de una real concertación democrática. Cuando no hay una participación adecuada de todos los actores, individuales o agrupados, de una comunidad; cuando no todos los sectores político- institucionales se encuentran representados y tienen voz propia, los planes fallan en su columna vertebral. Y es allí cuando pierde sentido el planificar un destino común para la comunidad.

Otro problema grave que suelen tener estas acciones es que se destinan muchísimos recursos humanos y económicos sólo para “presentar” los planes estratégicos mediáticamente y hacer poco menos que marketing político. Y, en la práctica, su destino final termina siendo cubrirse de polvo o pasar al olvido en algún cajón.

Además, y desafortunadamente en muchos casos, los planes no superan la fase de diseño, como así también se obstaculiza su vigencia y queda supeditada al color político del gobierno de turno, con lo que quizá un gran esfuerzo hecho por la comunidad es tirado a la basura, sólo para que los

gobernantes puedan distanciarse de un gobierno anterior o para convertirse en los abanderados del “cambio” o de “lo nuevo”.

A pesar de todas estas dificultades, de algunos vicios de la política y de la poca tradición en materia de planificación -en general- que poseemos en todas nuestras actividades, es mucho el camino que se ha recorrido en pos de gobernar de manera más metódica, más participativa, más democrática, más eficiente, más planificada, más justa e inclusiva.

Por lo que se ha recorrido y por lo que falta aún, gobernantes y ciudadanos de a pie -en cualquier lugar queelijamos estar- hagamos nuestras las palabras de Eduardo Galeano cuando nos recuerda que “aunque no podemos adivinar el tiempo ni el mundo que será, sí que tenemos, al menos el derecho de imaginar el que queremos que sea... El derecho de soñar no figura entre los treinta derechos humanos de las Naciones Unidas. Pero si no fuera por él, y por las aguas que da de beber, los demás derechos se morirían de sed”.

La Editorial de VOX LOCĀLIS no se responsabiliza de los juicios y opiniones expresados por los autores en sus artículos y colaboraciones.